Ausente con aviso: Vice-Presidente Doctor Garzón Maceda.

Sesión 104a.

Día 11 de Diciembre de 1935

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día once del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano bajo la presidencia del ingeniero Don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución; disponiendo:

21290 11/935 — Nombramiento de directora C.E. 11° — Nombrar directora infantil de la escuela de reciente creación en el Consejo Escolar 11°, a la actual vice-directora infantil de la n° 2 del mismo distrito, maestra Normal Nacional y Certificado de Asistencia al Curso de Ejercicios Físicos, Sra. Juana Gallardo de Salazar Pringles.

25006 C/935 — Adjudicando adquisición artículos para instalar Colonia Vacaciones en San Antonio de Areco. — Aprobar la medida adoptada por la Presidencia en las actuaciones, con fecha 9 del actual, que dice así:
"Adjudicar la adquisición de los artículos necesarios para la instalación de la Colonia de Vacaciones en San Antonio de Areco (Buenos Aires), de conformidad con

la planilla proyectada por la Dirección Administrativa (División Compras) que obra a fs. 20 de las actuaciones que se aprueba y cuyo importe total de Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos Con Sesenta Centavos ($ 4.436,60) m/n., deducido el 5% ofrecido por las casas Mauricio Aizenberg, Luis Landoni, Juan Parravicini y Cía., por pago a los 30 días, se imputará al Anexo "E", Inciso Único "b", Item 1, Partida 24 del Presupuesto General vigente y a la respectiva del sancionado para el ejercicio de 1936, en la proporción correspondiente."

24867 — Adjudicando servicio alimentación y compra de artículos para Colonia Vacaciones de San Antonio de Areco. — I/935

1º Adjudicar el servicio de alimentación y adquisición de artículos con destino a la Colonia de Vacaciones que funcionará en la Ciudad de San Antonio de Areco, (Buenos Aires), de conformidad con las planillas que obran de fs. 7 a 9 de las actuaciones, que arrojan un importe total de treinta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos con sesenta y siete centavos ($ 34.989,67) m/n haciendo uso de la facultad que acuerdan al Ho. Consejo los Artículos 23° y 8° de los pliegos de bases y condiciones de las licitaciones de 9 de noviembre ppdo., Ex. 17937-I/935 y 19911-C/935

2º Autorizar a Dirección Administrativa en vista de lo avanzado de la estación estival en que debe funcionar la citada Colonia, para adquirir me-

diante el pedido de presupuestos reglamenta rios y aceptando los más convenientes, los artículos necesarios para completar las dotaciones que requiere su instalación dentro de la suma de cuatro mil seiscientos cuarenta pesos ($4.640) m/n.

3° Imputar el gasto total que asciende a la suma de treinta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos con sesenta y siete centavos ($39.629,67) m/n. proporcionalmente al Anexo E, Inciso Único b, Item 1, Partida 24 del Presupuesto General Vigente y a la que corresponda al año próximo.

24906 5/935 Suspensión de maestra C.E. 5°

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia, en las actuaciones, con fecha 6 del actual, que dice así:

"Vistas las sendas informaciones periodísticas que dan cuenta de un hecho sensacional, en el que aparece comprometida la maestra de la escuela n° 15 del Consejo Escolar 5°, Sra. Hortensia Tamayo de Baylin, que se encuentra detenida,

El Presidente del Consejo Nacional de Educación, en la fecha,

Resuelve:

Suspender en sus funciones, sin goce de sueldo, a la maestra de la escuela n° 15 del Consejo Escolar 5°, Sra. Hortensia Tamayo de Baylin, hasta que compruebe con la presentación de testimonio extendido en forma, que no le es imputable el hecho de que se le

acusa".-

6753 Ubicación de maestro esc. diurna en esc. para Adultos C.E. 15°	15°/935	Autorizar a la Inspección General de Escuelas para Adultos para ubicar en escuelas de su jurisdicción al maestro de la escuela nº 23 del Consejo Escolar 15°, Sr. Gustavo D. Laporte, cuando existan vacantes.
18609 Suspensión portero C.E. 20°	M/935	1° Suspender por el término de tres días al portero de la escuela núm. 6 del C. E. 20° Sr. Loreno Tenzi por las constancias de este expediente. 2° Hacer saber a la Directora de la misma escuela que debe poner mayor celo en el cuidado de los valores que le han sido confiados.
13599 Archivo de actuaciones.	C/933	Archivar estas actuaciones previo conocimiento al interesado de la información producida por la Comisión de Textos.
25324 Archivando expediente	B/934	Archivar este expediente previo conocimiento de los interesados y de la Inspección General de Escuelas para Adultos a los efectos indicados en el dictamen de la Comisión de Didáctica.
24235 Concurrencia personal Asamblea Mutualidad Antituberculosa del Magisterio.	M/935	Autorizar a las personas indicadas a f. 3 a trasladarse a la Capital con el objeto de asistir a la 5a. Asamblea extraordinaria de la Mutualidad Anti-Tuberculosa del Magisterio.
21082 Venta de muebles y artículos varios.	D/935	1° Disponer la venta, por intermedio del Banco Municipal de Préstamos de la Capital, del material detallado a fs. 2 vta. debiendo el producto

ingresar al haber de la cuenta por transferencia de las Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos.

2º Taller de Reparaciones procederá a pintar el sofá y los sillones grandes de madera, para remitirlos a la venta.

3º Gestionar del Ministerio de Marina el canje de los instrumentos detallados a f. 4 vuelta, cuyo valor se calcula en $ 5.000 m/n, por butacas pupitres para las escuelas.

17095 Balance general de imputaciones. | D/935 | Aprobar el balance general de imputaciones al 30 de junio del corriente, formulado por Dirección Administrativa y disponer el archivo del expediente.

22635 Renovación contrato locación finca. C.E. 10º | 10º/935 | Autorizar la renovación del contrato de locación por la finca Canning 1336/42, ocupada por la escuela nº 4 del Distrito Escolar 10º en las siguientes condiciones básicas aceptadas por el propietario:

Alquiler: $ 950.- m/n. mensuales, en vez de $ 1.500 % que se abona, a contar desde el 15 de diciembre del corriente año.

Término: Hasta el 15 de diciembre de 1937.

Obras: Por cuenta del propietario las indicadas en los planos de fs. 11 y 12 y planillas de fs. 14 y 15 a ejecutar en el período de las vacaciones de 1935 - 1936.

28983 Pago de facturas | T/930 | 1º Aceptar las quitas que ofrecen las firmas Colombatti Hnos. y D. Vande Rusten e Hijo, en sus facturas de que tra-

ta este expediente.-
2° Disponer se pague a las citadas casas las sumas que se indican por la provisión en el año 1930 de lubricantes con destino a los automóviles de la Repartición:
Colombatti Hnos. $ 1.012,84 m/n.-
D. Vande Rusten e Hijo $ 323 "
3° Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

13819 — Compra de artículos para confección de cuadros. — P/935
1° Autorizar la compra de los artículos requeridos en este expediente por el Museo Escolar "Sarmiento", para la confección de cuadros con destino a escuelas y oficinas.
2° Aprobar el concurso privado de precios verificado por la División Compras y adjudicar la adquisición de conformidad con la planilla de fs. 44, con exclusión de los renglones N° 6 y 7 cuyo importe total asciende a $1.579,21 m/n. con la deducción del 5 y 4% por pago al contado a las firmas Venezziani y Cia y D. Vande Rusten e hijo.-
3° Imputar el gasto al Anexo E, Inciso b) otros gastos, Item 1, Partida 14 del Presupuesto vigente.

23742 — Canje de títulos. — D/935
Comunicar al Banco de la Nación Argentina en contestación a su nota de 14 de noviembre ppdo., que el Consejo opta por el canje de los 36 títulos de la Ley 8123 que se

encuentran depositados en la cuenta "Títulos en custodia". —

8014 D/935 — Arrendamiento campo. La Pampa.
1º Aprobar la licitación efectuada el 1º de octubre ppdo., para adjudicar el arrendamiento del campo de propiedad del Consejo sito en General Achá, Gobernación de La Pampa.
2º Adjudicar el arrendamiento al Sr. Alfredo Daverede quien ofrece pagar el precio de $ 2.000 m/n. anuales, por el término de 3 años.
3º Por Administración de Propiedades se formalizará el correspondiente contrato de acuerdo con el pliego de bases y condiciones.

24126 a/934 — Se reservan actuaciones.
Reservar estas actuaciones hasta el año próximo en la Dirección Administrativa.

14289 T/935 — Contratación seguro de papel.
1º Aprobar el concurso privado de cotización de primas realizado para contratar el seguro del papel en existencia en el depósito de las calles Bogotá y Esperanza.
2º Adjudicar el seguro a prorrata entre las 12 compañías que se presentaron en la forma proyectada por la División Compras en la planilla de adjudicaciones de fs. 24 y 25, la que se aprueba.
3º Imputar el gasto total de $ 483.74 m/n. en la forma indicada por Dirección Administrativa.
4º No tomar en consideración la pro

		puesta de la Compañía "Columbia" por haber sido presentada fuera de oportunidad.
6391 Pago de factura.	I/930	1º Aceptar la quita que ofrece la firma Jacobo Peuser Ltda. en su factura de que trata este expediente 2º Disponer se pague a la misma la suma de $12,00 m/n. por la provisión en el año 1930 de artículos con destino a la Inspección General de Escuelas de Nuevo Tipo. 3º Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.
26943 Pago de facturas.	I/930	1º Aceptar la quita que ofrece la firma David Z. Campos en su factura de que trata este expediente 2º Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican, por la provisión en el año 1930 de útiles con destino a las escuelas de Nuevo Tipo de la Capital: David Z. Campos $675.12 m/n. Estrabou y Cía. $366.00 m/n. 3º Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa
12961 Archivando expediente	I/935	Archivar este expediente
27476 Programas para los cursos de Taxidermia.	vii/934	1º Aprobar los programas del curso de Taxidermia agregados de fojas 23 a 37. 2º Volver el expediente a la Comisión de Didáctica a los efectos indicados en su dictamen.
24070 Archivo de actuaciones.	I/935	Archivar las actuaciones

23061 Indicando procedimiento	J/932	Disponer que por Dirección Administrativa y Oficina Judicial se proceda en la forma indicada por Comisión de Hacienda.
6232 archivando actuaciones	S/934	Archivar estas actuaciones.
22754 Regulación de honorarios Apoderados del Consejo.	O/935	1° Aprobar la regulación practicada por la Oficina Judicial a favor de los señores apoderados del Consejo por los meses de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año 2° Librar orden de pago por separado a favor de los señores apoderados por la suma total de $ 2.400.00 m/n. aprobándose al efecto la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs. 84. 3° Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 9 del Presupuesto en vigor.
7981 archivando actuaciones.	P/931	Archivar estas actuaciones.
3270 manteniendo resolución por la que se deniega reclamo de intereses.	G/932	Mantener la resolución de 27 de Septiembre ppdo. (fs. 32), por la que no se hizo lugar a los intereses reclamados por la firma Guanziroli y Cía. correspondientes a las facturas abonadas con sujeción a la disposición de 3 de Agosto de 1934.
25383 se reservan actuaciones.	D/934	Reservar estas actuaciones en la Dirección Administrativa, hasta el año próximo. —
6771 archivando actuaciones.	A/935	Archivar las presentes actuaciones.
18075 se archiva expediente.	D/934	Archivar este expediente, previo desglose por Administración de Propiedades de los planos agregados.
10873	19°/935	Modificar la resolución de noviembre

Rectificando alquiler para arrendar finca		27 ppdo., art. 1°, en lo que respecta al alquiler para arrendar la finca Rondeau 3469 fijándolo en la suma de $350.- m/n mensuales en vez de $420 que se abona
7098 Propuesta plan de edificación	E/935	Manifestar al Sr. J. Erlijman que no es posible aceptar el plan de edificación que propone por los motivos expresados en el dictamen de la Comisión de Hacienda.
587 Convenio medianería.	D/935	1° Aprobar el convenio de medianería celebrado por Dirección General de Arquitectura con la Asociación Cristiana de Jóvenes, por el que ésta adquiere el condominio de la parte del muro medianero indicada en el plano de fs. 8, que separa la finca de propiedad del Consejo sita en la calle Reconquista n° 461, de la ubicada en la misma calle Nros. 439/51 de pertenencia de la citada Institución, mediante el pago de la suma de $991,28.- m/n. 2° Disponer se dé a los planos y copias del convenio, el destino indicado por Dirección General de Arquitectura a fs. 10, debiendo archivarse la autorización de fs. 12 conjuntamente con los que queden en poder del Consejo.
20216 Deposito en juicio.	O/935	1° Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Señor Juez Dr. Manuel Orús, Secreta

ria del Dr. Anibal Leguizamon y como per
teneciente al juicio Sabatini Juan B. con
tra Consejo Nacional de Educación, la
suma de $540 m/n., en concepto de las
costas del juicio.
2° Imputar el gasto en la forma indi
cada por Dirección Administrativa la
que deberá tomar nota de lo manifesta
do por Comisión de Hacienda.
3° La Oficina Judicial hará constar en
el juicio las causas por las que el Con
sejo se ve imposibilitado de dar cum
plimiento integramente a la sentencia,
é informará ampliamente sobre los mó
tivos del juicio.
4° Solicitar de la Contaduría General de
la Nación indique con toda urgencia
el procedimiento á seguir para evitar mayo
res perjuicios, en el asunto de que trata
este expediente.

14757 Reservando propuesta casa.	1°/9/935	Reservar la consideración de la propues ta de casa hecha en este expediente por el Sr. Peirano, hasta la oportunidad in dicada por la Inspección Técnica Ge neral a fs. 65.
16731 Disponiendo se formalice contrato locación finca. C.E. 13°.	13/9/935	Disponer que Asesoría Letrada formali ce el contrato de locación por la finca Luis Viale 1052 con destino a la escue la n° 24 del Distrito Escolar 13° estipu lando las condiciones básicas estableci das en la resolución de fs. 21 y acep tadas por el locador a fs. 26.
25218	5/9/935	Felicitar al Inspector Técnico General

Felicitación al personal con motivo de la fiesta de fin de curso.		de Escuelas de la Capital, a los Sres. Inspectores Seccionales, Directores y Maestros, por la eficaz colaboración prestada en la ejecución de la fiesta escolar de fin de curso, realizada el día 25 de noviembre último, en el Teatro Colon; como asimismo a los Inspectores Auxiliares de Inspección y Maestros de música que dirigieron dicho acto.
21437 Autorizando ocupación de edificio. Reconocimiento alquiler. Traslado de escuela. C. E. 3°	N/934	1° Autorizar la ocupación del edificio construido en la calle Solís 1815, arrendado para las escuelas n° 12 y 15 del Distrito Escolar 3°, quedando comprometido el locador á terminar oportunamente los trabajos que aún faltan ejecutar. 2° Reconocer el alquiler estipulado en el respectivo contrato ($ 900 m/n) a partir de la fecha en que sea ocupada la referida finca. 3° Disponer el traslado inmediato a dicho inmueble, de las escuelas n° 12 y 15 del Distrito Escolar 3°; debiendo al mismo tiempo procederse a la entrega de las fincas Saenz Peña 1761 y Brasil 1415/23.
25016 Reparación edificio. Desalojo ocupantes C. E. 5°	5°/935	1° Disponer que la Dirección General de Arquitectura con la mayor urgencia, adopte las medidas necesarias para efectuar las reparaciones indispensables en el edificio fiscal de la escuela N° 4 del Consejo Escolar 5°

sito en la calle Vieytes 1469, dentro de la mayor economía.
2º El Consejo Escolar adoptará las medidas pertinentes para desalojar a los peones que habitan el referido inmueble.
3º Agregar al expediente 20.345-5º-1929 el nº 20.385-5º-1934 y estas actuaciones.

2629 | 7/934 | Se gestiona entrega importe de factura. | Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se acuerde con toda urgencia la suma de $533,50 m/n, para su pago a la Casa América, en el concepto de que dan cuenta estas actuaciones.

16592 | 13º/935 | Autorizando celebración contratos locación fincas. C.E. 13º | Autorizar la celebración de nuevos contratos de locación por las fincas que ocupa la escuela de varones nº 16 del Distrito Escolar 13º sitas en la calle Canalejas 975 y 979, con las siguientes condiciones básicas, aceptadas por los propietarios:

Alquiler: $320 m/n. mensuales en vez de $370 que se abona, por la que lleva el nº 975 y $300 en vez de $350 que devenga, por la nº 979.

Término: hasta el 1º de diciembre de 1940 y dos años de opción

Obras: por cuenta de los propietarios las indicadas en el plano de f. 10 y planillas de fs. 12 y 16, a ejecutar en el período de las vacaciones 1935-1936.

14030 Propiedades de las escuelas Morris. Remitiendo a Of. Judicial antecedentes.	E/935	Disponer que por Dirección Administrativa se remitan a la Oficina Judicial conjuntamente con este expediente, los antecedentes de las tramitaciones que se efectuaron para la cancelación de las hipotecas que gravaban las propiedades de las escuelas Morris, a los fines indicados por Comisión de Hacienda.
1178 Desalojo y entrega de finca. C.E. 4°	H/935	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art° 2° de la resolución de Agosto 9 ppdo., y disponer el desalojo y entrega inmediata de la finca Olavarría Nro. 675/77; debiendo el Consejo Escolar 4°, con la colaboración de Obligación Escolar y Censo, buscar otro local de precio más económico para trasladar la escuela N° 9.
25219 Confirmación de maestros especiales. Capital.	I/935	Confirmar a los siguientes maestros especiales interinos que durante su primer año de actuación han merecido los conceptos de "Muy Bueno":

Fermín D. Mogavero - Dactilografía Esc. N° 5 Ad. C. E. 17°.
Estela Isabel Delor - Dactilografía Esc. N° 3 Ad. C. E. 6°
Antonio C. Sala - Dactilografía Esc. N° 3 Ad. C. E. 14°
Albino M. Infosti - Dactilografía Esc. N° 5 Ad. C. E. 12°
Gerarda E. Dalisio - Labores Esc. N° 7 Ad. C. E. 16°
Nélida Esther De Puglia - Dactilografía Esc. N° 4 Ad. C. E. 19°
Dora H. de Berdeal Airla - Labores Esc. N° 1 Diur. C. E. 16

Delia Campana - Labores Esc. nº 17 Diur. C. E. 4º
Antonio Parodi - Dibujo Esc. nº 15 Diur. C. E. 10º

20726, C/935 — Instalación escuela auxiliar. Nombramiento de maestro. Corrientes.

1º Instalar una escuela auxiliar en "Gaabatá" Departamento San Luis del Palmar, de la Provincia de Corrientes, debiendo indicar la Inspección General respectiva el establecimiento del cual dependerá.
2º Disponer que Dirección Administrativa remita con urgencia los muebles y útiles necesarios para un aula con 60 niños consignando las cargas al señor Ceferino Obregón, en Estación San Luis del Palmar, F. C. Económico.
3º Nombrar maestro ayudante para la escuela que se instala, a partir de la iniciación del próximo curso escolar al M. N. N. señor Hector Epifanio Melgarejo.

20963 T/935 — Instalación escuela auxiliar. Nombramiento de maestra. Tucuman.

1º Instalar una escuela auxiliar en "La Picada", departamento Tafí de la provincia de Tucuman, debiendo la Inspección General de Provincias indicar el establecimiento del cual dependerá.
2º Disponer que Dirección Administativa remita con urgencia los muebles y útiles necesarios para dos aulas, con 81 niños, consignando las cargas al Sr. Antonio Hilario, en Estación Tafí Viejo F. C. C. N.
3º Nombrar maestra ayudante para la escuela auxiliar que se instala en "La Picada" Tucuman, a la M. N. N. Srta Elsa Irma Reis.

18658 S/935 — Ubicación

Declarar comprendida en la resolución del 18 de marzo de 1933, a la directora de la

de directora como auxiliar de dirección Sgo. del Estero.		escuela nº 245 de Santiago del Estero Srta. Celia Cecilia Cristina Petralva, ubicándola en tal carácter y con la 4ta. categoría en la nº 41 de la misma provincia.
23224 Traslado de director. Catamarca	C/935	Trasladar, por razones de buen gobierno escolar, al director de la escuela nº 111 de Catamarca, don Alberto Luque Galíndez a cuyo efecto la Inspección General respectiva propondrá su nueva ubicación, con la advertencia de que en lo sucesivo deberá evitar situaciones como la que origina esta medida.
6599 Ubicación de directora como auxiliar de dirección. San Luis.	S/935	1º Declarar comprendida en la resolución del 18 de marzo de 1933, a la actual directora de la escuela nº 41 de San Luis, Sra Emelia Camargo Astudillo de Lucero. 2º Ubicar, como auxiliar de dirección en la escuela nº 37 de San Luis, a la actual directora de la 41 de la misma provincia Sra. Emelia Camargo Astudillo de Lucero.
22245 Renuncias y confirmación de maestras. Entre Ríos	E/935	1º Aceptar las renuncias de las maestras de las escuelas 28 y 58 de Entre Ríos, Sra. Celia Dora Gracia de Mehandy y Sra. María América Cometta de Segovia respectivamente, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios. 2º Aprobar los servicios prestados por las maestras ayudantes de las escuelas nums. 28 y 58 de Entre Ríos Srta. Clelia Luppi y Srta. María Dolores Zapata Díaz respectivamente, en reemplazo de

la Sra. Celia Dora Gracia de Mehandy la primera y de la Sra. María América Coneffa de Segovia, la segunda, y confirmarlas en dichos cargos de ayudantes.

20710, c/935 — Instalación escuela auxiliar. Nombramiento de maestro. Corrientes.

1º Instalar en "3 de Abril al S.E." departamento Bella Vista de la provincia de Corrientes una escuela auxiliar debiendo la Inspección General respectiva indicar a que establecimiento ha de pertenecer.
2º Disponer que Dirección Administrativa remita con urgencia los muebles y útiles necesarios para un aula con 60 niños, consignando las cargas al señor Juan Briend, en Bella Vista, Corrientes.
3º Nombrar maestro ayudante para la escuela que se instala al M. N. N. señor Vicente Almirón, quien deberá tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo curso escolar.

20706 c/935 — Instalación escuela auxiliar. Nombramiento de maestra. Corrientes.

1º Instalar en "Naranjito" departamento San Roque de la provincia de Corrientes una escuela auxiliar debiendo la Inspección General respectiva indicar de cual establecimiento ha de depender.
2º Disponer que Dirección Administrativa remita con urgencia los muebles y útiles necesarios para dos aulas con 93 alumnos, consignando las cargas al señor Luciano Losa en San Roque (F. C. N. E. A.)
3º Nombrar maestra ayudante para la escuela que se instala a la M. N. N. Srta. Francisca Regidor, quien deberá tomar posesión del cargo a la iniciación

del próximo curso escolar.

23352 C/935 Estar a lo resuelto el 28 de octubre último, en el expediente 15170-C-1935, por el que se dejó sin efecto el nombramiento de la Srta. Julia Ines Fermenia, como maestra ayudante de la escuela nº 356 de Córdoba.

Manteniendo resolución por la que se deja sin efecto nombramiento de maestra. Córdoba.

19031 E/935 Dejar sin efecto las designaciones de la señora María Edilia M. de Urquiza y señorita María Margarita Estéva Berga efectuadas el 17 de mayo ppdo., expte. 10423-E-935, como ayudantes de las escuelas 71 y 10 de Entre Ríos, respectivamente, en razón de no haber tomado posesión de sus cargos.

Sin efecto designaciones de Ayudantes. Entre Ríos.

25216 B/935 Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 18 de Urdampilleta, provincia de Buenos Aires, a la M. N. N. Srta. Olga Haydee Arenaz debiendo hacerse cargo de su puesto a la iniciación del próximo curso escolar.

Nombramiento de maestra. Buenos Aires.

19392 S/927 No hacer lugar al nuevo pedido de reconsideración formulado por el ex-maestro ayudante de la escuela nº 76 de Santa Fé Sr. Julio Chirino Albarracín y archivar definitivamente este expediente.

Denegando pedido reconsideración formulado por un ex-maestro. Santa Fe.

17578 X/933 No hacer lugar a lo solicitado y archivar definitivamente estas actuaciones.

No haciendo lugar a una solicitud. Provincias.

20241 E/935 Archivar estas actuaciones.

Archivando actuaciones.

22832 S/935 1º Desestimar la denuncia de fs. 7.
2º Hacer saber a la directora de la escuela nº 56 de Santa Fé, señorita Ca-

Se desestima una denuncia. Santa Fe.

rolina C. Veron que en lo sucesivo debe atender con mayor diligencia las denuncias que reciba del vecindario.

10919 Ofrecimiento máquina calcular. Tucuman	8/935	Hacer saber a la Casa Miguel Violetto, por intermedio de la Inspección Seccional de Tucuman, que no es posible la compra de la máquina de calcular que ofrece, por oponerse disposiciones en vigor.
23385, Denominación a una escuela. San Luis.	S/935	Denominar a la escuela nº 257 de San Luis con el nombre de "Gervasio Antonio Posadas".
22421 Ascenso a director. Santa Fe.	S/935	Ascender a director de 3a. para la escuela nº 173 de Santa Fé al M. N. N. señor Jose Rogelio Machado, actual maestro de 4a. categoría de la escuela nº 102 de la misma provincia.
22263 Ascenso a director. Mendoza.	M/935	Ascender a director de 3a, para la escuela nº 84 de la Provincia de Mendoza al M. N. N. señor Eufemio Oscar Garibaldi, actual maestro ayudante a cargo de la dirección del mismo establecimiento.
23386 Ascenso a director. Córdoba.	C/935	Ascender a director de 3a. para la escuela nº 367 de la Provincia de Córdoba, al M. N. N. señor Armando Rotulo actual ayudante de la escuela nº 275 de la misma provincia.
5796 Ascenso a directora. Catamarca.	C/935	Ascender a directora de 3a. para la escuela nº 200 de Catamarca, a la M. N. N. señora Maria Hormecinda Cano de Juarez actual maestra de 4a. categoria del mismo establecimiento.
26850	D/934	1º Autorizar el reintegro de $ 64,50 m/n.

Reintegro gastos. Tucuman.		a favor de D. Pedro M. Almonacid por los gastos efectuados en concepto de utiles en la escuela de Adultos nº 1 de Tucuman durante el año 1930. 2º No hacer lugar al reintegro que por igual motivo solicitan la Srta. Mafalda F. Conterno y L. Mariano M. S. Jimenez Garcia ex-directores de escuelas de Adultos de Tucuman, por no acompañar los comprobantes respectivos.
21883 Ascenso a director. Cordoba.	C/935	Ascender a director de 3a: para la escuela nº 188 de la Provincia de Cordoba, al M. N. N. señor Carlo Daniel Mercado actual maestro de 4ta. categoria de la escuela nº 23 de la misma provincia.
12459 Creación de escuela. Cesión gratuita de casilla. Traslado de directora. Rio Negro.	D/935	1º Crear una escuela en Lago Mascardi Distrito X del Parque Nacional de Náhuel Huapi (Rio Negro) la que funcionará del 1º de Setiembre al 31 de mayo con el número 146. 2º Aceptar y agradecer a la Dirección de Parques Nacionales, la cesión gratuita de la casilla de guardabosque, destinada al funcionamiento de la escuela 146. 3º Trasladar, a su pedido, a la escuela 146 de Lago Mascardi Rio Negro, a la directora de la 128 de la Angostura, del mismo territorio, señora Elena R. de Marana. 4º Proveer por Suministros una dota-

ción completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a San Carlos de Bariloche (FF.CC. del E.) y consignada al señor Emilio Haas.

5° La Escuela n° 128 de Angostura continuará funcionando a cargo de un maestro encargado de la dirección.

18052 C/935 Ascenso a director y traslados de maestras Chaco.

1° Ascender al cargo de director de la escuela n° 61 de "La Eduviges", Chaco, en reemplazo del titular Sr. J. B. Emiliano Sanchez que pasó a la 54 de Rio Negro, al actual maestro de 4a. de aquel territorio, señor Felipe Santiago Meza Ramirez.

2° Trasladar, a su pedido, a la escuela n° 27 de Colonia Popular, Chaco, a la maestra de 3ra. de la 61 del mismo territorio señorita Maria E. Frati.

3° Trasladar, a su pedido, a la escuela n° 61 de "La Eduviges", Chaco, en reemplazo de la Srta. Frati, a la maestra de la 38 del mismo territorio señora Maria Elena R. L. de Meza Ramirez.

20383 P/935 Traslado de maestra La Pampa.

Trasladar, a su pedido, a la escuela 39 de Anguil, La Pampa, a la maestra auxiliar de la num. 11 de General Acha, del mismo territorio, señora Atilia Paez de Paoli, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

19391 C/935 Creación escuela auxiliar

1° Crear una escuela auxiliar en el lote 80, sección 9a. de la Colonia General Necochea (Chaco), la que funcionará del 1° de marzo al 30 de noviembre, de

Nombramiento de maestro. Donación local y terreno Chaco.		biendo la Inspección General indicar de que escuela dependerá. 2º Aceptar y agradecer la donación de un local y una hectarea de terreno hecha por el Sr. Pablo Steymayer, para el funcionamiento de la escuela antedicha. 3º Nombrar maestro de Hta. categoría para la escuela a crearse, al M. N. N. Sr. Buenaventura Bueno.
9630 Ubicando a maestra de Neuquen como auxiliar de dirección de esc. de Rio Negro. Nombramiento de maestra. Neuquen.	N/934	1º Acordar los beneficios del Art. 13º de la resolución del 5 de marzo de 1931, a la maestra de la escuela num. 22 de Plaza Huincul, Neuquen Srta. Maria M. Andrada ubicandola en la escuela 33 de Cipolletti, Rio Negro, en caracter de auxiliar (volante 31) 2º Nombrar maestra de Hta. categoría para la escuela 22 de Plaza Huincul Neuquen en reemplazo de la Srta. de Andrada, a la M. N. N. Sra. Maria Adelaida Contreras de Maciel, quien deberá hacerse cargo de su puesto a la iniciación del proximo curso escolar. 3º Acordar a la Srta. Andrada las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.
23423 Creación escuela auxiliar.	C/934	1º Crear una escuela auxiliar en el lote 17, sección 3a., Quitilipi, Chaco que funcionará con vacaciones de verano, debiendo la Inspección General de Te-

ps

Donación de local. Reserva de tierra. Nombramiento de maestros. Chaco.

rritorios indicar de que escuela dependerá.
2º Aceptar y agradecer al vecindario la donación del local destinado al funcionamiento de esta escuela.
3º. Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 80 alumnos, expedida a Quitilipi (F. C. C. N. A.) y consignada al señor Pedro Molina.
4º Solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación con fines escolares, la reserva de 5 hectáreas de terreno fiscal en el lote 17, Sección 3a. de Quitilipi, a 500 metros hácia el oeste del establecimiento de la sucesión Joaquin Lescano de Alarada.
5º. Nombrar maestro de 3a. categoría, para esta escuela, a partir de la iniciación del próximo curso escolar, al actual director de la 248 de Santa Fé, señor Ramon A. Cajal y de 4a. categoría a la Sra. Carmen Ferreyra de Cajal.

22900 N/935 Traslado de director Neuquen

Trasladar, como medida de estímulo, a la escuela nº 15 de Neuquen, en reemplazo de la titular Sra. Lia Rivero de Flores, que pasó a la nº 270 de Pampa, al director de la nº 28 de Neuquen, M. N. N. Sr. Delfin Perez Rodriguez, conservando su sueldo y categoría.

15523 N/935 Nombramiento de maestros. Neuquen.

1º Nombrar maestra de 4ta. categoría para la escuela num. 7 de Junin de los Andes Neuquen, a la M. N. N. señorita Camila Larain.
2º Nombrar maestro de 4ta. categoría

para la escuela 51 de Pilo Lil Neuquen,
al M. N. N. Sr. Heberto Oscar William Paso.
3º Acordar a los nombrados las ordenes
de pasajes y la partida para gastos
de movilidad y viático que indique
la Inspección General de Territorios.

9886 C/935 Aprobar la ubicación del señor Rober-
Aprobando ubicación. Chaco. to Delfino Rojas en la escuela nº 194
de Chaco.

25215 P/935 1º Trasladar, a su pedido, de la es-
Traslado y nombramiento de maestras. Pampa. cuela nº 14 de Alta Italia Pampa,
a la nº 104 de Winifreda del mismo
territorio a la maestra Sra. Maria J.
M. de Marchionni en reemplazo de
la Sra. Argentina B. de Gomez, que
falleció.
2º Nombrar maestra de 4ta. categoría
para la escuela nº 14 de Alta Italia,
Pampa, a la M. N. N. Srta. Clotilde
G. Parada, en reemplazo de la Sra.
de Marchionni que se trasladó, debien-
do hacerse cargo del puesto a la ini-
ciación del próximo curso escolar.

25217 N/935 Nombrar director infantil interino pa-
Nombramiento de director. Neuquen. ra la escuela nº 90 de La Angostura,
Neuquen, con antigüedad al 17 de
mayo ppdo. en que fué encargado
de la dirección, al maestro de la
misma, Sr. Julio Francisco Lopez Ruy-
llon, en reemplazo de Anibal Sosa
que se halla suspendido y procesado.

20765 C/935 1º Aprobar la medida adoptada
Uso locales por la Inspección General de Territo-

escolares para enseñanza cultura física. Chaco.	rios, al autorizar el uso de los locales escolares del Territorio del Chaco, fuera de las horas de clase, para la enseñanza de la cultura física en colaboración con la Dirección de Tiro y Gimnasia 2º Agradecer a la Dirección de Tiro y Gimnasia la eficaz colaboración prestada al fomento de la cultura física de los alumnos de las escuelas primarias de Chaco.
20526 M/935 Creación curso adultas analfabetas. Misiones.	1º Crear un curso nocturno para adultas analfabetas, en la escuela nº 4. de Posadas (Misiones). 2º Encargar la atención del mismo, a la directora Sra. Maria Angelica Valtier de Sanchez
14431 P/928 Archivo expediente.	Archivar las presentes actuaciones previo conocimiento de la Inspección General de Territorios.
3064 P/933 Dejando sin efecto cesión terreno propiedad del Consejo. Casilla fibrocemento para funcionamiento de grados. La Pampa.	1º Dejar sin efecto el artículo 6º de la Resolución de 13 de febrero de 1935 (fs. 132) por el que se cedió a título precario al Instituto Maria Auxiliadora de General Acha (La Pampa) el terreno de propiedad del Consejo que quedó disponible al trasladarse la escuela nº 11, debiendo manifestarse a la referida institución que el terreno es necesario a los fines escolares. 2º Mantener la parte de casilla de fibro-cemento existente en el aludido terreno a los efectos del funcionamiento de dos grados de la escuela nº 11 3º Volver el expediente a la Inspección

pd

General de Territorios con el objeto del cumplimiento del punto 7° de la disposición citada de 13 de febrero ppdo.

24905 Suspensión maestro Formosa. — 7/935 — Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia, en el expediente en 6 del actual:

"Vista la información periodística agregada de la que se desprende que el Sr. Justo German Lazaux maestro de la escuela n° 66 de Formosa ha sido detenido a raíz del hecho de que da cuenta la misma, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, en la fecha:

Resuelve:

Suspender en sus funciones, sin goce de sueldo, al maestro de la escuela n° 66 de Formosa, señor Justo German Lazaux, hasta que presente testimonio que compruebe no serle imputable el hecho que motivó su detención".—

24904 Suspensión de Visitador Territorios — 7/935 — Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia, en el expediente, con fecha 6 del actual, que dice así:

"Vista la gravedad del hecho en que ha intervenido el Visitador de Escuelas de Formosa, señor Eloy R. Barreto a que se refiere la información periodística agregada, y teniendo en cuenta el despacho telegráfico adjunto del señor Inspector Seccional respectivo en el que manifies-

ta que el citado Visitador se encuentra dete
nido e incomunicado desde el 4 del actual
El Presidente del Consejo Nacional de Educa
ción, en la fecha:

Resuelve:

1° Suspender en sus funciones sin goce de suel
do y a partir del 4 de diciembre en curso,
al Visitador de Escuelas de Territorios señor
Eloy C. Barreto, hasta que presente testimo
nio que compruebe no serle imputable
el hecho en que ha intervenido.
2° Pasar las actuaciones a la Inspección
General de Territorios para la oportuna
ampliación de la información produci
da".

21090 M/935 — Pasando actuaciones a Inspección Técnica de la Capital

Pasar las actuaciones a Inspección Téc
nica General de la Capital, a los fines
indicados en el dictamen de la Comi
sión de Didáctica.

24867 T/935 — Adjudicando servicio alimentación y compra de artículos para Colonia Vacaciones de San Antonio de Areco.

Se hace constar que por omisión no se ha
incluido en la presente acta, al insertarse
la resolución recaída en el expediente
indicado al margen, la siguiente par
te que antecede a la misma: "Aprobar
las medidas adoptadas por la Presiden
cia en las actuaciones, con fecha 5
del corriente, que dice: 'Vista la infor
mación que antecede, el Presidente
del Consejo Nacional de Educación,
en la fecha, Resuelve:"

Entre líneas a fojas 81 renglo-
nes 27-28, "años" Vale.

No habiendo mas asuntos

que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos. —

[signature]

[signature]

Sesión 105a.

Dia 18 de Diciembre de 1935.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día diez y ocho del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-Presidente doctor don Felix Garzon Maceda y Vocales doctores don Nicolas A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y Profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.